	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 1 de 4

Aldeas Infantiles SOS fue fundada por el educador austriaco Hermann Gmeiner en 1949, en Imst, Austria. Él estaba comprometido con ayudar a niñas y niños que habían perdido sus hogares, su seguridad y a sus familias como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces y con el apoyo de muchos donantes y colaboradores/as, nuestra organización ha crecido para acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes del mundo.

Aldeas Infantiles SOS llegó a Colombia en 1971 caracterizándonos desde ese mismo momento como una organización que lucha por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias; velando para que crezcan en un hogar basado en el respeto, amor y seguridad. Es por esto que nos describen, según nuestra razón de ser y actuar, con una palabra: familia; por creer que a partir de un entorno tan especial como este, pueden crecer grandes personas y forjarse proyectos de vida.

Fortalecemos familias y creamos entornos familiares seguros para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes crezcan con un sentido de pertenencia, un hogar digno y lleno de amor donde puedan vivir y desarrollarse como individuos autosuficientes y bien integrados a la sociedad.

Así mismo, en Aldeas Infantiles SOS Colombia, promovemos la diversidad e inclusión. Hacemos especial énfasis en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por género, raza, edad, religión ni orientación sexual o por cualquier otro aspecto que pudiera ser considerado excluyente.


DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	Profesional del Proyecto- Gestor de Casos No de vacantes: 02
PROGRAMA Y CIUDAD	Programa Antioquia Chocó Lugar de trabajo: Medellín
NIVEL EDUCATIVO	Profesional en Trabajo Social, Psicología o afines.
EXPERIENCIA	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional relacionada con la atención de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y familias. Acompañamiento para el acceso a derechos y servicios. Deseable: experiencia de trabajo con población refugiada y migrante proveniente de Venezuela y acompañamiento en procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD).
TIPO DE CONTRATO	Obra o Labor
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$2'854.000, más prestaciones de Ley
FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	Domingo, 16 de marzo de 2025.

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 2 de 4


- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.
- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, la Política de Prevención de la Explotación y Abuso Sexual - PEAS, Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales.**

MISIÓN DEL CARGO

Garantizar el desarrollo del componente de Gestión de Casos para la Reunificación Familiar del proyecto "Protección sin Fronteras" cuyo objetivo es fortalecer y asegurar un entorno protector para los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, separados, y niños, niñas y adolescentes migrantes que se han establecido en Colombia, gestionando con oportunidad y calidad el acceso a servicios que les permita satisfacer sus necesidades básicas y favorecer su integración en el territorio focalizado.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 3 de 4

RESPONSABILIDADES

1. Desarrollar la implementación del modelo de gestión de casos de Aldeas Infantiles SOS en el marco del Proyecto "Protección sin fronteras".

- a. Realizar las acciones requeridas para la gestión de casos de niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados acordes a los marcos organizacionales los lineamientos y manuales operativos del Estado cuando aplique.
- b. Implementar los planes de acción y el plan de acompañamiento para lograr la reunificación familiar.
- c. Implementar los planes de gestión de casos de Aldeas Infantiles SOS.
- d. Gestionar acciones necesarias para facilitar el acceso de las/os Niñas, Niños, adolescentes y Jóvenes a servicios complementarios
- e. Proteger el interés superior del niño, niña, adolescente y su participación en el proceso de gestión de casos
- f. Informar a la coordinación del proyecto cuando detecte situaciones contrarias a posturas pedagógicas y filosóficas de la organización.

2. Establecer articulaciones y relacionamiento con autoridades o actores claves, para apoyar la gestión de casos


- a. Realizar las articulaciones con ICBF y otros actores de protección de niñez para la priorización de la reunificación familiar, el acceso a protección, derechos y servicios de los casos identificados.
- b. Promover y gestionar la accesibilidad y la exigibilidad de derechos y servicios en articulación con el equipo del proyecto.
- c. Activar rutas de atención en casos de vulneración de derechos o acceso a servicios sociales básicos.
- d. Asistir, participar y apoyar los espacios de reunión de caso con las autoridades administrativas

3. Aportar técnicamente al equipo durante el proceso de gestión de casos y las etapas del proyecto: monitoreo, evaluación y sistematización

- a. Apoyar a la coordinación en los análisis generales de los casos recepcionados con el fin de buscar obstáculos estructurales, coyunturales, o dinámicas específicas que pueden estar afectando a determinados grupos de población.
- b. Realizar la recolección de información asegurando la calidad y precisión
- c. Sistematizar la información del proyecto en las diferentes herramientas dispuestas para tal fin.
- d. Apoyar la elaboración de informes de acuerdo con los parámetros y criterios establecidos, suministrando los insumos requeridos para ellos.
- e. Organizar y archivar documentación relacionada con el cargo.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-001
		Versión: 5.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 01-06-2024
		Página: 4 de 4

4. Otras responsabilidades

- a. Participar activamente en las reuniones con el equipo y coordinación, y demás espacios organizacionales propuestos en el marco de la implementación del proyecto.
- b. Cumplir con las responsabilidades de los roles de apoyo designados por el/la líder del proyecto y aquellos en los que el colaborador desarrolle por afinidad o interés.
- c. Garantizar el cumplimiento de las Políticas, Reglamentos, Directrices, Lineamientos, Códigos de Aldeas Infantiles SOS.
- d. Gestionar de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones en todos los entornos identificados.
- e. Informar a el/la líder del proyecto y/o a los representantes de Aldeas Infantiles SOS que sea pertinente sobre posibles situaciones de desprotección o vulneración a la salvaguarda integral (Bienes; Adultos; Infancia y juventud)

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Remitir hoja de vida actualizada al correo: seleccionrionegro@aldeasinfantiles.org.co indicando en el **asunto: Medellín, Gestor de Casos-Proyecto PRM**

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico: convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.